

Acta de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad

Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.

El día 13 de diciembre de 2021, a las 14,00 horas se reúne en el Ayuntamiento de Zalla el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad «Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.», habiendo sido previamente convocados todos sus miembros por escrito del Presidente de 9 de diciembre de 2021, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión celebrada el 22 de julio de 2021.
2. Aprobación, si procede, del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas para el contrato de “servicio de formación para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia -LanBerri-(según decreto foral 75/2021 de 25 de mayo)” por procedimiento abierto simplificado, con división en lotes.
3. Designación de la Comisión de Contratación para dicho procedimiento
4. Resolución Zalla Lokalak y Zalla Sustatu
5. Dación de cuenta del estado de gasto de la Sociedad publica.

Asisten a la reunión los siguientes Consejeros y consejeras:

Presentes:

Juan Ra Urkijo
Kepa Lambarri Camilo
Rakel Unzueta Terreros
Rosana Martinez Perez
Joseba Andoni Zorrilla Ruiz
Unai Diago Santamarina
Josu Montalban Goicoechea

Ausentes:

Nela De Diego Ruiz

Actúa como Secretaria del Consejo Laura Aldasoro y asiste al consejo Javier Allende como Responsable de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Zalla.

Existiendo quorum suficiente para la válida la constitución del Consejo, el Sr. Presidente da por abierta la sesión siendo las 14.03 horas,

Asuntos y acuerdos del orden del día:

PRIMERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión celebrada el 22 de julio del 2021.

No habiendo reparos ni objeciones al acta se procede a la votación esta se aprueba por Mayoria con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Raket Unzueta, Rosana Martinez y Josu Motalban y las abstenciones de Joseba Andoni Zorrilla y Unai Diago

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas para el contrato de “servicio de formación para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia -LanBerri-(según decreto foral 75/2021 de 25 de mayo)” por procedimiento abierto simplificado, con división en lotes.

Javi Allende comienza haciendo un resumen de la actividad formativa de la Sociedad así como las subvenciones recibidas por parte de las diferentes instituciones públicas.

En este sentido explica de igual modo cómo de las formaciones diseñadas dos superan el importe de contrato menor y es por tanto preceptiva la realización de un procedimiento abierto que dé como resultado la adjudicación de los lotes previstos (2) a las empresas ganadoras.

Enviados los pliegos (administrativo y técnico) a los consejeros pregunta si existe alguna cuestión que desee ser aclarada antes de pasar a la votación.

Toma la palabra Unai Diago el cual opina que los precios/hora que se manifiestan en el pliego, y que le constan que vienen de la regulación del Decreto del Departamento de Empleo de la Diputación son escasos, al menos para algunas formaciones.

No habiendo más preguntas al respecto se procede a la votación para la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas para el contrato de “servicio de formación para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia -LanBerri-(según decreto foral 75/2021 de 25 de mayo)” por procedimiento abierto simplificado, con división en lotes, siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Raket Unzueta, Rosana Martinez y Josu Motalban, Joseba Andoni Zorrilla y Unai Diago.

TERCERO.- Designación de la Comisión de Contratación para dicho procedimiento

Allende continua diciendo que como inicio a dicho procedimiento se debe designar a la Comisión de Contratación.

En este sentido, continuando con la línea de la pasada convocatoria desde la presidencia se presenta una propuesta susceptible de ser cambiada por los consejeros.

Dicha propuesta es la que sigue:

Presidente: Juan Ramón Urkijo (Presidente del Consejo de Administración)

Secretario: Javier Allende (Responsable Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Zalla)

Vocales:

Laura Aldasoro (Secretaria del Consejo de Administración)

Susana Bugallo Palomo (Interventora Municipal)

Kepa Lambarri (Persona miembro del Consejo de Administración)

Joseba Zorrilla (Persona miembro del Consejo de Administración)
Nela De Diego (Persona miembro del Consejo de Administración)
Josu Montalbán (Persona miembro del Consejo de Administración)

Teniendo en cuentas la ausencia de Nela De Diego se propone la votación de los presentes, a salvo de que por parte de dicha Consejera se manifieste por escrito, en su caso, su renuncia a participar en la misma.

No existiendo comentarios al respecto se somete a votación aprobándose por unanimidad de los presentes la citada Comisión de Contratación con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Rakel Unzueta, Rosana Martínez y Josu Motalban, Joseba Andoni Zorrilla y Unai Diago.

SEGUNDO. - Resolución Zalla Lokalak y Zalla sustatu

Allende presenta informe de las ayudas analizadas así como un extracto de los expedientes en vigor a día de celebración del presente consejo para que los consejeros tenga una visión global de las solicitudes existentes.

Del mismo modo explica las susceptibles de aprobación y las condicionadas a la presentación de los requerimientos que se hayan observado.

Con respecto a estas últimas, pide al Consejo aprobación para en el caso de aportar la documentación carente en plazo y forma sean abonadas.

Toma la palabra Unai Diago el cual pregunta que nivel de conocimiento existe entre empresas y comercios sobre estas ayudas.

Javi Allende responde que paulatinamente este conocimiento empieza a ser mayor sobre todo en lo que se refiere a las ayudas a la modernización, poco utilizadas en un principio y que poco a poco se van solicitando.

Toma la palabra Juanra Urkijo el cual responde que en muchos casos las propias asesorías locales informan de ellas a los solicitantes.

No habiendo más preguntas ni comentarios al respecto se somete a votación aprobándose dicha resolución por UNANIMIDAD con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Rakel Unzueta, Rosana Martínez y Josu Motalban, Joseba Andoni Zorrilla y Unai Diago.

TERCERO- Dación de cuenta del estado de gasto de la Sociedad desde el último consejo de Administración celebrado.

Se presentan todas las facturas recibidas por la sociedad desde el último consejo de administración anterior, es decir desde el 22 de julio de 2021.

En este sentido se pregunta si existen alguna pregunta al respecto.

Toma la palabra Unai Diago el cual pregunta sobre unos servicios abonados por un proyecto de inventario sobre Patrimonio.

Toma la palabra Rakel Unzueta la cual comenta que se están llevando a cabo un proyecto de recopilación

documental sobre el patrimonio de Zalla al objeto de dinamizar turísticamente el municipio.

No habiendo más preguntas n objeciones al respecto se da por terminado el punto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,17 horas.

En Zalla, a 13 de diciembre de 2021.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE